



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 32

25 DE MAYO DE 2023

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2016-00099	EJECUTIVO	(Cesionario)	NICOLAS ORJUELA JIMENEZ	24/05/2023	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION, NO CONCE
2	2020-00009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE EUCLIDES RODRIGUEZ BEJARANO	24/05/2023	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
3	2020-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MAGALY TORRES HIGUERA	24/05/2023	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
4	2023-00053	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MICHAEL ANDRES RAMIREZ GALLO	24/05/2023	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION, CONCEDE
5	2023-00058	EJECUTIVO DE ALIMENTO	EDNA ROCIO RAMIREZ	FREDY HUMBERTO RIAÑO BENAVIDEZ	24/05/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA

De conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO